

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ▯ ▯ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 —
Cuarto ídem.	35 —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Importante corrida de escalas. Sobre jubilaciones.—Las oposiciones restringidas. Adhesiones al artículo del señor Flores.—Lista de opositores.—La enseñanza por la imagen.—Divulgación histórica.—Anuario del Maestro.—Lotería de Navidad.—Vacantes que no se anuncian.—Nueva Mutualidad escolar.—Escuela Nacional de Puericultura.—Boletín Escolar.—Se cita a una reunión.—Error de censo al anunciar vacante.—Comedias.—Labor de caridad y educación.—Bendición de una bandera.—Nombramiento de las opositoras.

La enseñanza por la imagen: Toledo; datos geográficos e históricos de calles, monumentos, etc., para dos lecciones ilustradas con proyecciones.

Ecos del Magisterio.—Las injurias a un Maestro nacional.—Debe reformarse el primer turno. Súplica al Sr. Director general de Primera enseñanza.—Colegio de Huérfanos del Magisterio.—Anuncio.

Asociaciones de Maestros.—Logroño.—Miranda de Ebro.

Revista pedagógica.—Argentina: Las fiestas de fin de curso.—Italia: Mussolini, Maestro de Escuela.—Puerto Rico: Estado de la Instrucción pública.—Suiza: Para el mantenimiento de los exámenes anuales.

Educación de sordomudos: IV, Paréntesis obligado.

Lo que las horas dejan.

La del alba sería...

Problema: De la libreta de un alumno de la Escuela de adultos.

Concurso de artículos pedagógicos.

Cosas de niños: ¡Española!

Desde Nueva York: La publicidad universitaria.

Libros y revistas.

La canción regional en la Escuela.

Oposiciones a ingreso en el Magisterio.

De oposiciones.

De Ministerio.

Crónica general y correspondencia.

La Naturaleza es sabia



En su variada flora se encuentran, en la forma más adecuada a su asimilación, todos los elementos necesarios para la curación de las enfermedades. A coordinar y poner al alcance de la humanidad estos elementos se dedicó durante muchos años un sabio Botánico, obteniendo **VEINTE MEZCLAS DE PLANTAS** de extraordinaria eficacia y completamente inofensivas que, bajo el nombre de

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

han adquirido fama mundial salvando a miles de enfermos.

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son buenos medicamentos porque son vegetales.

VENTA: Farmacias, Centros de Específicos, y
LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS
Ronda de la Universidad, 6 -:- BARCELONA
En MADRID: Farmacia GAYOSO, Arenal, 2



GRATIS este librito que demuestra la racionalidad y eficacia del método vegetal inventado por el ABATE HAMON

Mande hoy este cupón como impresos a
LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS
Ronda Universidad, 6
BARCELONA

14

NOMBRE

SEÑAS

PROFESIÓN

POBLACIÓN

PROVINCIA

DE ACTUALIDAD

Importante corrida de escalas.—

El último Real decreto sobre adjudicación de plazas del Escalafón ha dado una solución ecléctica al problema, mandando que se den a la antigüedad una tercera parte de las plazas de nueva creación en las categorías de 3.500 a 8.000 pesetas.

No es el momento de examinar las razones de tal reforma; ahora, lo que interesa es aplicar cuanto antes lo mandado en los dos aspectos que tiene, a saber: conceder los ascensos que corresponden a la antigüedad, cuanto antes, y anunciar las oposiciones restringidas con el menor retraso posible.

Vengamos a la primera parte: a la antigüedad.

Deben percibir los ascendidos sus nuevos haberes a partir de 1.º de julio, y estamos en el mes de diciembre y dentro de pocos días hay que hacer las nóminas.

A poco que la Administración demore la corrida de escalas, pasarán esos haberes a ejercicios cerrados, con daño para los interesados y con aumento de trabajo inútil para la Administración.

Es preferible para todos que el expediente de ascensos se resuelva inmediatamente, para que todo ello quede simplificado. Así esperamos que haya de suceder, y por ello merecerán aplauso las autoridades.

Dentro de pocos días, por tanto, debe darse una corrida de escalas extraordinaria y de verdadera importancia para lo que es usual.

De ello podrá juzgarse estudiando las plazas de las diferentes categorías mandadas crear en 1925 y 1926 por las Reales órdenes de 7 de julio del año pasado y 21 de julio de este año; he aquí un resumen compendioso del total de plazas mandadas crear para Maestros y Maestras, y la tercera parte de las mismas, que deberán darse a la antigüedad:

Categorías	1925	1926	Tercera parte
8.000 ptas.	12	4	6
7.000 —	12	4	6
6.000 —	26	8	12
5.000 —	26	8	12
4.000 —	50	16	34
3.500 —	100	32	44
<i>Suma.....</i>	226	72	114

Al firmar la tercera parte, donde el total de plazas no es divisible por tres, hemos buscado la aproximación adjudicando las fracciones a la antigüedad.

Creemos que así habrá de hacerse, dadas las corrientes de benevolencia en que se inspiran las autoridades.

El número de plazas que se adjudican en esta forma es de 57 para Maestros e igual número para Maestras, pero los ascensos serán muchos más, pues los seis ascensos, por ejemplo, en 8.000 pesetas, se traducen en otros tantos en las demás categorías por las resultas correspondientes.

Por eso decimos que la corrida extraordinaria que se prepara es de verdadera importancia para lo que estamos acostumbrados.

Rogamos a las autoridades que procedan a concederlos con la mayor diligencia, para que sea posible cobrar esas diferencias dentro de las nóminas del presente mes, y damos por anticipado la enhorabuena a cuantos resulten favorecidos.



Sobre jubilaciones.—Según leemos en la prensa de Cataluña, la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida transcribe a la Maestra jubilada de San Juan de Vilafrescal (Pobla de Segur), doña Ignacia Alcalá Tirado, oficio de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas disponiendo quede sin efecto su clasificación y vuelva al servicio activo de la enseñanza hasta cumplir los setenta y dos años de edad.



Las oposiciones restringidas.—Con referencia a manifestaciones hechas en estas columnas y en esta misma sección, nos escribe un estimado suscriptor:

Haciéndome eco de la opinión de los Maestros de 3.000 pesetas ascendidos con anterioridad a la Ley de Presupuestos de 1924, estimo contraria e ilegal tal petición, porque redundaría en notorio perjuicio de los demás.

«Si los antiguos Maestros de 2.500 pesetas (hoy 3.000) tratan de modificar el espíritu de una disposición oficial tan razonada, en la que se exige llevar tres años en el sueldo que disfrutaban, en idéntico caso se encuen-

tran aquellos Maestros de las categorías primera e intermedia del Escalafón para exigir una excepción igual; y en estas condiciones, se daría el caso anómalo de escalar en pocos años los primeros puestos del Escalafón los mismos opositores, o los que por su situación actuaran en los ejercicios.

El artículo 3.º de dicha disposición oficial no debe ser modificado por ningún concepto.»

Consignamos esta opinión, como lo hicimos anteriormente de la contraria, con toda imparcialidad.



Adhesiones al artículo del señor Flores.—Nos preguntan algunos compañeros por el domicilio del Sr. Flores para enviarle su adhesión a lo propuesto por él en un artículo publicado en nuestro periódico.

Don Segundo Flores es Maestro de las Escuelas nacionales de Torrelaguna (Madrid), adonde pueden mandar sus adhesiones nuestros compañeros.



Lista de opositores.—Continuamos hoy la lista de todos los opositores aprobados, con derecho a plaza, en los distintos Rectorados de España. Hemos de repetir las advertencias que insertamos en el número anterior sobre la forma en que hemos procedido a hacer esa lista y el objeto de la misma. Nos ha servido de base para la ordenación el número de puntos alcanzado por los opositores.

Según la convocatoria, han de ir primero los que ya tienen servicios en propiedad, es decir, los que tienen derechos limitados; nosotros no conocemos ese dato y, por lo mismo, no hemos podido darles el lugar exacto que les corresponde. Los varios que tienen igual puntuación han de ir colocados según sus servicios interinos, o sus títulos, etcétera; nosotros no tenemos esos datos, y los hemos colocado por orden alfabético de apellidos. Esta lista, que nosotros teníamos terminada a las pocas horas de dar su calificación el Tribunal, podría haber sido, en el mismo tiempo, la verdadera lista única, si hubiésemos dispuesto de esos datos complementarios. De todos modos, dejando a los que ya tienen servicios en propiedad que ellos mismos, según los puntos que tengan, se coloquen a la cabeza de la lista, y con las pequeñas alteraciones necesarias entre los que tengan la misma puntuación, esa lista

nuestra puede estimarse como una aproximación de la lista «única», si se ha de ajustar a las condiciones de la convocatoria. Sabemos que se hacen gestiones para que se modifiquen esas bases y desconocemos lo que se resolverá. De todos modos, rogamos que se haga sin demora lo que haya de hacerse, para tener pronto la lista y comenzar la colocación cuanto antes.



La enseñanza por la imagen.—El anuncio que hemos hecho de un aparato sencillo, eficaz y económico, para llevar las proyecciones a las Escuelas, nos ha demostrado, una vez más, el espíritu progresivo del Magisterio y su afán de hacer la enseñanza como demandan los tiempos y la Pedagogía. En efecto, hemos recibido tal número de encargos, que después de servir los diez aparatos disponibles tenemos una lista de aspirantes a otros tantos más. Hace ya días pedimos por telégrafo una fuerte partida de nuevos aparatos, que están en camino. Los cederemos al mismo precio y en iguales condiciones, y los serviremos por el orden en que hemos recibido los encargos, con derecho a las veinticuatro docenas de vistas españolas, de ciencias, de conocimientos útiles, etc. Los que deseen algún aparato de los que recibiremos pronto, deben hacernos el encargo, pues vemos que se nos acabarán pronto. Nuestro Director, señor Ascarza, que ha salido ya para el extranjero, se propone hacer gestiones para el pronto recibo y para mejoramiento del material de proyección.



Divulgación histórica.—Nuestro querido compañero de Redacción D. José Ballester y Gozalvo ha sido encargado por la Empresa «Unión Radio» de hacer un curso de divulgaciones históricas por radiotelefonía, y ha comenzado a cumplir el encargo con el éxito que cuantos le conocemos teníamos por seguro. Las dos que ha dado han sido modelos de disertaciones, que reúnen amenidad, para que el público las oiga con interés, y profundidad de doctrina para formar criterio histórico. Estas conferencias o lecciones, son los miércoles, de nueve y media a diez de la noche, y pueden oírse de toda España y aun del extranjero con aparatos receptores adecuados. A las muchas felicitaciones que ha recibido el Sr. Ballester, una la nuestra, cordialmente fraternal.

Anuario del Maestro.—Este libro, que todos esperan con ansiedad, estará terminado la semana próxima, y comenzaremos en seguida a servir los ejemplares que tenemos encargados, que son bastantes millares. Pondremos diariamente en el correo, certificados, unos 500 ejemplares, y aun así tardaremos bastantes días en servirlos. Nuestros abonados, que han de recibirlos por sus pagos de suscripción, deberán tener un poco de paciencia todavía, con la seguridad de que todos quedarán servidos satisfactoriamente.



Lotería de Navidad.— Advertimos que sólo podremos dar números para la lotería de Navidad a aquellos cuyos pagos lleguen a nosotros antes del día 15 del actual. Necesitamos cerrar la lista en la noche del día 15 para servir los números, hacer recuentos y comprobaciones, etc. No basta que se ponga el pago en Correos ese día último; debe hacerse días antes para que la carta esté en Madrid y en nuestro poder el día 15, lo más tarde. La experiencia nos dice que en esos últimos días llegan a nosotros muchos centenares de pagos que no se pueden despachar al día a pesar del trabajo extraordinario de nuestras oficinas, y por esa razón, las cartas que lleguen después del 15 quedarán sin abrir uno, dos o tres días, hasta que hayan quedado despachadas las de los días anteriores. Ya ven nuestros lectores que la fijación de ese plazo de una manera irrevocable no es un capricho nuestro, sino una necesidad del buen servicio.



Vacantes que no se anuncian.— Nos dicen que se halla vacante, desde los primeros días del mes de octubre, la Escuela de Candás (Oviedo), y que lleva ya dos meses sin anunciar. En el mismo caso nos dicen que se encuentra una Escuela de Fregente (Granada), mixta para Maestro, vacante desde el 3 de octubre.

Llamamos la atención de las autoridades provinciales para que si son exactos esos hechos se proceda al anuncio, como está mandado.



Nueva Mutualidad escolar.—En la histórica villa de Mosqueruela, de la provincia de Teruel, acaba de constituirse una Mutualidad escolar, con domicilio en la Escuela graduada de niños.

Los laboriosos e infatigables Maestros de ella, después de organizar y celebrar la Fiesta del Ahorro, han hablado a las gentes del pueblo varias veces del ahorro, de la previsión y objeto de las Mutualidades escolares.

A tan gran trabajo ha sabido el pueblo corresponder dignamente.

En la tarde del domingo 29 quedó instituida, definitivamente, la Mutualidad, que lleva por título «Don Jaime I», en honor de aquel batallador rey de Aragón, conquistador de Valencia y Baleares, que pasó largas temporadas estivales en esa villa, en la cual se conserva todavía parte de su palacio señorial.

Con gran mayoría de votos fué elegido presidente D. Valeriano Martínez Pérez, director de la Escuela graduada.

Los dos Maestros de sección figuran también en la Junta directiva.

Muchos éxitos deseamos a los fundadores y directivos en obra social tan importante.



Escuela Nacional de Puericultura.—Hoy sábado, 4 de diciembre, a las cinco y media de la tarde, en la Escuela Nacional de Puericultura, Ferraz, 60, dará una conferencia, versando sobre el tema «Las nodrizas, sus ventajas y sus inconvenientes», el doctor D. Martín González Alvarez, profesor agregado de la misma y médico del Hospital del Niño Jesús.



Boletín Escolar.—Hemos recibido el primer número de esta publicación, órgano de «Liceo Asturiano», de Oviedo, Grado y Arriendas, que se aspira a que tenga pronto gran difusión por España y América.

Sus lemas son: «Propagar la instrucción es engrandecer la Patria, y la verdadera cultura ha de tener como fundamento la religión».

Deseamos al colega prosperidades y larga vida.



Se cita a una reunión.—Según leemos en la prensa diaria, a fin de enterar a los señores opositores a Escuelas nacionales de una gestión que para ellos resulta de conveniencia suma, se cita a todos a una reunión, que habrá de celebrarse en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros el próximo domingo, a las diez de la mañana.

Comedias.—Hemos recibido el número especial de la «Editorial Siglo XX», que acaba de publicarse, conteniendo tres obras del gran Benavente: *La princesa Bebé*, *El dragón de fuego* y *Al natural*.

Véndese este número a peseta y puede pedirse a esta Administración.



Error de censo al anunciar vacante.—En el anuncio de vacantes producidas en septiembre, se ha publicado la Escuela nacional de niños, número 3, de Olvera (Cádiz), con censo de 9.885 habitantes en vez de 10.278 que tiene, y como tal error puede perjudicar a algún Maestro que pueda solicitar por los turnos primero, segundo o tercero, por considerarse comprendida en el grupo de población de 5.001 a 10.000 habitantes en el primer caso, y entre 10.001 y 20.000 en el segundo, llamamos la atención de quien corresponda para su rectificación por si ha habido error al anunciarla.



Labor de caridad y educación.—En la Escuela graduada de niños de Ribadesella (Asturias) funciona una cantina, que entró ahora en el tercer año de su fundación. En años anteriores contaba con una subvención municipal, pero ahora el Ayuntamiento le ha retirado dicha subvención. Sin embargo, la cantina ha comenzado a prestar sus servicios de dar una abundante y buena co-

mida de mediodía a más de treinta niños pertenecientes a las clases necesitadas, contando para su entretenimiento solamente con los donativos de algunos generosos vecinos.

Es de aplaudir la fecunda labor de caridad y de educación que realizan los dignos Maestros de Ribadesella, D. Valeriano Díaz Sararte, D. Patricio Arce y D. Antonio Méndez, que con ejemplar entusiasmo dirigen la cantina.



Bendición de una bandera.—En el pueblo de Gestoza (Lugo) se ha celebrado una hermosa fiesta escolar con motivo de la bendición de una bandera nacional.

Hubo elocuentes discursos, cánticos patrióticos, terminando con entusiastas vivas de los niños, que el pueblo entero repitió alborozado.



Nombramientos de las opositoras.—Están detenidos estos nombramientos porque algunas Secciones no han remitido los oficios de las opositoras eligiendo plaza.

Sería muy de agradecer por estas Maestras, que hace más de dos años esperan colocación, que las Secciones cumplimentasen este requisito, y si no hubiesen recibido ningún oficio, lo comunicasen a la Dirección, para poder comenzar la adjudicación de plazas.

GUIA PRACTICA del trabajo manual

por DON EZEQUIEL SOLANA



Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las escuelas el trabajo manual.—Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre.

Ejemplar: CUATRO pesetas.

LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN

Toledo; datos geográficos e históricos de calles, monumentos, etc., para dos lecciones ilustradas con proyecciones.

Datos geográficos.—Toledo, capital de la provincia de su nombre, se halla casi en el centro de España, a los 39° 51' y 26" de latitud norte, a 548 m. de altitud en el punto más elevado, que es el emplazamiento del Alcázar. Ocupa un cerro de naturaleza granítica, con rampas escarpadas, rodeado, en casi sus tres cuartas partes, por el río Tajo, que describe un arco extenso; es como una península en plena Castilla, rodeado de las aguas del río por todas partes, salvo por la región del norte. Esta situación dió a Toledo en los tiempos antiguos una importancia estratégica considerable que se revela en su historia gloriosa. Fué plaza fuerte rodeada de murallas, de las cuales aún se conservan restos importantes. Se entraba—y aún se entra—por puertas hechas en las fortificaciones que aún subsisten, como las de Alcántara, Puerta del Sol, Visagra, Cambron, San Martín, etc. Por el norte, a las orillas del Tajo, hay una vega fértil, rica en variados cultivos; por el resto del horizonte, visto desde las alturas del Alcázar, se descubre un terreno montuoso, de rocas peladas y hoscas, los llamados Montes de Toledo, atravesados por el río, que abrió en las mismas rocas un hondo cauce. En esos terrenos se descubren, de trecho en trecho, porciones cultivadas con olivos y fincas de recreo o descanso, llamados «cigarrales». Toledo, que según la historia llegó a tener 200.000 habitantes, cuenta en el último censo con 26 175. Es capital de la provincia, que tiene 15.334 kilómetros cuadrados de superficie y una población poco menor de medio millón. Toledo es una ciudad de mucha densidad de población; las casas están muy apiñadas, las calles son estrechas; la superficie construída no excede de kilómetro y medio cuadrado, y conserva un carácter propio que, con sus magníficos monumentos y sus recuerdos históricos, atrae a infinidad de viajeros. Tiene, además, una industria de armas y objetos de adorno muy importantes y es centro de región agrícola productiva. Tiene una estación de ferrocarril que la une con Madrid y con el resto de España, y además, varias líneas de automóviles que la ponen en comunicación con las poblaciones importantes de la provincia.

Datos históricos.—Toledo es una de las poblaciones más antiguas de España; era capital de los audaces carpetanos, y en las obras de Tito Livio se cita diciendo que es «población pequeña, pero muy fuerte por su situación». Los romanos consiguieron conquistarla a costa de grandes sacrificios el año 192, antes de la Era cristiana. Después, a la caída del imperio romano, fué sede de los godos, que la convirtieron en su capital, celebrando en ella importantes concilios y otros actos. Las murallas primeras de la ciudad que hoy se encuentran datan del rey Wamba. Cayó más tarde en poder de los moros, que la conservaron hasta el año 1085. En este período árabe alcanzó extraordinario esplendor y se distinguió mucho en las ciencias, en las artes y en las industrias, especialmente en las de armas y en la de seda; Alfonso VI de Castilla logró expulsar los moros en 1085, y dos años después trasladó la capital de Castilla desde Burgos a Toledo, para seguir más fácilmente la obra de la Reconquista. Comienza entonces una nueva era de esplendor cristiano: El arzobispo de Toledo fué elevado a la categoría de Prímado de las Españas. Desde Toledo se organizaban las excursiones contra los moros, y con ello fué centro de actividad de la nacional. En 1561 perdió la capitalidad, por trasladarse ésta a Madrid. Toledo ha desempeñado en la historia de España un papel muy importante. Ha sido sucesivamente capital de los godos, de los moros en algunos momentos y de España. En ella han vivido las civilizaciones romanas, árabe y cristiana, y así se explica que, a pesar de los destrozos del tiempo y de los hombres, conserve tantos monumentos y tantos rastros de los diversos pueblos que la han habitado. Entre las curiosidades interesantísimas, deben citarse sus murallas y el Alcázar, en el orden bélico; la Catedral, Santo Tomé, San Juan de los Reyes, Santa María la Blanca, la sinagoga del Tránsito, el Hospital de San Juan y otros varios. En lo moderno, se debe citar la fábrica de armas, la Escuela Industrial, etcétera. Yendo de Madrid en tren, y aun por carretera, se contempla desde lejos el

Panorama de Toledo.—Con el Alcázar y la torre de la Catedral, que parecen proteger a toda la población; las crestas de algunas murallas, todavía en pie, y las rampas escarpadas que descienden al cauce del río. La impresión es la de una ciudad fuertemente defendida contra los enemigos; avanzando desde la estación, se llega al

Puente de Alcántara.—Sobre el río Tajo; es puente de origen morisco, reconstruido por Alfonso el Sabio en 1258. Tiene dos arcos, uno muy grande a la entrada y otro más pequeño del lado de la ciudad. Se entra en el puente por un arco de estilo barroco, y se sale de él para entrar en la ciudad por una puerta, llamada de «Alcántara», con una torre y una estatua de San Ildefonso. La vista del río, y al frente, la de Toledo, desde esta parte son imponentes. Se sube luego una cuesta y se llega pronto a la

Puerta del Sol.—De estilo mudéjar, con dos torres, construida en 1100 y restaurada recientemente. Es una de las que defendían a Toledo en aquellos remotos tiempos. Si se-

guimos por las afueras, para darse cuenta de la situación de Toledo, llegamos a la

Puerta Visagra (o Bisagra, según algunos). Construida en 1550. Al exterior se ve el escudo de Carlos V con el águila imperial. En el interior hay una bella estatua de San Antonio. De esta Puerta se puede seguir el bello Paseo de Madrid y continuar luego rodeando Toledo; llegamos a otra Puerta Visagra, llamada

Puerta antigua Visagra.—Del siglo IX, construida por los moros. Actualmente está separada de toda otra construcción, y ha sido restaurada, conservando su carácter para admirarla mejor. Es un monumento muy notable por su doble puerta, por sus arcos, por sus columnas redondas a cada lado, etc. Si continuamos nuestro paseo, pasamos la Puerta del Cambron, dejamos a la derecha el Cristo de la Vega y salimos otra vez al Tajo, que ha rodeado la población, y hallamos el puente y la Puerta de San Martín sobre el

(Continuará.)

ECOS DEL MAGISTERIO

Las injurias a un Maestro nacional.—Es triste y lamentable ver que un Maestro cumpliendo con su obligación como Dios manda, ha sido juguete de abusivos mandarines, de gente incivil y analfabeta. Las autoridades debían velar severamente por la personalidad y la función docente.

Mientras esto no se lleve a cabo de un modo radical, amplio, el progreso y la felicidad nacional serán imperfectas e indebidas.

Pues después de ser juguete y buscar su derecho, ve en cuestión de autoridad, pedagógicamente queda reducida a la expulsión de la clase, y en cuanto a las demás injurias recibidas en la calle queda con el derecho de otro ciudadano cualquiera. ¿Es esta la autoridad que fuera de la Escuela debe disfrutar el Maestro? A mi juicio, creo que no, pues en ese caso, en la calle será tratado y considerado como otro ciudadano cualquiera, cuando no como el más ignorante del pueblo; a mi juicio, creo debe disfrutar de ese derecho de *autoridad* como el alcalde, juez, etc., por ser el verdadero padre, abuelo de la nación, el más interesado por la cultura y bien del pueblo, y a la vez el más des-

interesado por la parte material, pues ofrece su vida al bien del pueblo, por lo que creo es de justicia disfrute de esa autoridad, para que cualquier atropello, injurias o amenazas recibidas en la calle, tuvieran el castigo considerado dirigido a una autoridad de mayor prestigio, como por su noble y alta misión corresponde.

Y nada más. Sólo queremos apuntar un breve comentario a lo que esos actos brutales significan para España, que si quiere ser celosa de sus glorias ha de pensar en estos humildes hijos suyos, sembradores del bien y de la comprensión fecunda.

ELEUTERIO JOSE G.^a RIVERA.

Berninches, noviembre.

Debe reformarse el primer turno.—El problema de las excedencias se aproxima a un negocio, y urge su reforma para bien de la enseñanza y de los Maestros. No hay comentarios que valgan, porque la realidad se impone.

Yo deseo pedir el traslado por el cuarto turno a una Escuela que me conviene por

asuntos de familia, o por lo que sea, y a pesar de llevar veinticinco años en propiedad y diez y ocho en la última Escuela, tener buen número en el Escalafón de plenos o limitados (no importa), pero como estoy en activo servicio, me la quita un excedente con tres meses en propiedad, por el primer turno; pero me la lleva porque es excedente; de lo contrario, imposible.

Si se quieren conveniencias, búsquense en hora buena, pero sin perjuicio de tercero.

Mi opinión es que el primer turno debe refundirse en el cuarto, y todo Maestro o Maestra excedente solicite por el cuarto turno con todos los derechos que tenga adquiridos, pero no con preferencia sobre los demás. Hágase esta pequeña reforma, que clama justicia a todas luces, y las excedencias habrán disminuído el 90 por 100, y los derechos de los demás quedarán a salvo.

Yo no censuro a nadie; Dios me libraré de tal cosa; pero sí pido, con todo respeto, que se remedie ese mal.

SANTIAGO GARCIA PALACIOS.



Súplica al Sr. Director general de Primera enseñanza. — Los Maestros nombrados por la Real orden de 20 de noviembre, *Gaceta* del 26, que no puedan posesionarse de sus nuevas plazas el 1.º del actual mes y lo hagan el 25 del mismo, les sucederá lo siguiente: que al hacer efectivo el actual mes hacia el 23 cobrarán seis días de más, que habrán de reintegrar al reclamárselos, y en cambio, esos mismos días, servidos en las nuevas plazas, los llevarán a ejercicios cerrados.

Por estas razones, nos permitimos suplicar al Sr. Director general nos autorice para que podamos posesionarnos el 1.º del próximo enero, y de esta suerte no se interrumpiría la enseñanza en este mes en las plazas que servimos, y los Maestros y la Administración saldríamos favorecidos.

BASILIO FERNANDEZ.



Colegio de Huérfanos del Magisterio. — A la Asociación y Confederación Nacional del Magisterio primario. — El ilustrísimo Sr. Director de Primera enseñanza encareció la necesidad y urgencia de fundar esta institución benéfica; la Confederación Nacional, en su reciente Asamblea, lo consignó como uno de los puntos fundamentales

de su programa; la Asociación Nacional también lo acuerda con igual carácter de necesidad y urgencia; todas las restantes entidades, y la casi totalidad del Magisterio, lo vienen pidiendo de continuo.

¿Cómo, a pesar de este común deseo, no se hace? ¿Qué obstáculos se oponen? ¿Quién o quiénes están interesados en que no se lleve a efecto esta obra, en la que entra por mucho nuestra dignidad?

No es el que suscribe, sino un numerosísimo sector del Magisterio quien hace estas preguntas.

¿Quedarán incontestadas?

Háblese claro, y con eso harán un señaladísimo servicio a la clase.

ERNESTO PEREZ DELGADO.



Anuncio. — Habiendo acordado enviar al Ministerio de Instrucción pública una instancia, que será única, en nombre de todos los opositores de ambos sexos que de hecho son aprobados, pero sin plaza, en todos los rectorados de España, con el fin de obtener una disposición legal que los coloque a todos, se suplica a los aprobados sin plaza se sirvan mandar su adhesión y dirección, así como también la correspondiente autorización para firmar en su nombre la instancia, en el de Valencia, a la Srta. Isabel Marín Rullán, calle Paláu, núm. 15, 3.º, Valencia, y en el de Santiago, a la Srta. María de los Dolores Ramallal Rumbo, Celas de Peiro (cartería de Sigrás), La Coruña, y en el de Barcelona, a la Srta. R. March Bernaus, calle Provenza, núm. 211, 3.º, 2.ª, Barcelona, y a los demás rectorados, un interesado puede recoger las adhesiones siguiendo la pauta que señala este anuncio, enterándose, empero, de la carta circular dirigida a todos los señores presidentes de la Asociación provincial del Magisterio de cada rectorado, que sin duda se prestarán gustosos, ya que lo que se pretende es difundir la idea y ponerse en relación directa con los interesados, para en plazo breve elevar a los Poderes públicos una razonada instancia, con la adhesión de todos los que quieran pasar a desempeñar plaza en propiedad sin opositar otra vez, ya que demostraron su suficiencia.

Los delegados parciales pondrán al corriente a todos sus adheridos de los trabajos que al efecto se lleven a cabo por el único delegado de Barcelona, D. Fidel Novau Camarasa, Maestro nacional de Roquetas (Tortosa), provincia de Tarragona.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Logroño.—La Asociación del Magisterio Nacional Riojano ha dirigido a los Maestros el siguiente manifiesto:

Compañeros: Es un hecho probado que no existe clase más preterida que la nuestra ni que menos sienta el espíritu societario que hoy más que nunca se necesita, y del cual nos dan elocuente ejemplo todas las demás.

Reconocemos nuestra precaria situación, y poco o nada hacemos por conseguir las mejoras que anhelamos. Sólo, de vez en cuando, ocurre lanzar algún anatema contra los elementos que ocupan cargos en las directivas de nuestras Asociaciones, sin tener en cuenta que jamás se acude a los llamamientos, y rara vez hay número suficiente en las reuniones para tomar acuerdos, habiendo de efectuarlos en segunda convocatoria una exigua minoría de compañeros entusiastas y decididos. Que las cosas hayan sido hasta ahora de esta u otra forma, no es razón suficiente para que sigamos estancados, sin vitalidad para imprimir a nuestra obra la fuerza arrolladora que se precisa.

Los momentos son de actividad. Hay que demostrar solidaridad y poner en marcha todos los elementos de que dispongamos. Tengamos presente el apoyo que nos debemos.

Es nuestra obligación dar la sensación de que, por ser justa y de interés general la causa que defendemos, el pueblo siente y patrocina nuestras aspiraciones. Precisa que acudamos a los Ayuntamientos y Asociaciones compenetrados de la necesidad de mejorar la enseñanza y proteger al Maestro, invitándoles a que se dirijan al Gobierno, que tan propicio se halla a desterrar el analfabetismo, para que seamos atendidos. Nunca mejor ocasión para evidenciar el buen concepto que les merecemos, al apoyar nuestra justa y patriótica demanda.

Compañeros: Sacudamos esa apatía que nos debilita, retrasando el logro de nuestras justas aspiraciones. Si eres asociado, no dejes de asistir a cuantas reuniones te convoquen, aportando a ellas con verdadero entusiasmo tu apoyo y tus iniciativas. Si no lo eres, advierte que la unión es fuerza, y que a veces un solo grano restado a la potencia puede inclinar la balanza al lado contrario. Acude presuroso a engrosar las filas de nuestra Asociación, invitando y animando con tu proceder y exhortaciones a los compañeros que aun no pertenecen a ella, y llevando a los cargos directivos de la misma a los que más confianza te merezcan por sus condiciones de aptitud y demostrado celo. No imites a los que, en lugar de prestar su cooperación a los que luchan y trabajan, se dedican a censurarles porque no obtienen el éxito apetecido, sin advertir que ello obedece, seguramente, más que a su deficiente actuación, al abandono en que les dejan sus detractores.

Os saluda, el Presidente.—*Gregorio Sierra.*
Logroño y noviembre 1926.



Miranda de Ebro.—El día 25 próximo pasado recibió cristiana sepultura el veterano compañero D. Higinio Berrondo, Maestro de las Escuelas nacionales de Miranda de Ebro (Burgos), donde, por su laboriosidad y por sus méritos, deja un vacío difícil de llenar.

La Asociación de Maestros del partido recorda con simpatía los años en que el difunto fué su presidente, y cumple hoy un deber de gratitud haciendo en EL MAGISTERIO ESPAÑOL esta pública manifestación de labanza al Maestro excelente y amigo bondadoso que Dios habrá acogido en su seno.
La Junta directiva.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

Oposiciones a ingreso en el Magisterio

Relación de los 1.691 opositores varones aprobados en todos los distritos, colocados por orden de puntuación, y entre los que tienen igualdad de puntos, siguiendo el orden alfabético de apellidos.

- Eduardo P. Alvarez, 255,2. Santiago
 José Besteiro, 255,1. Santiago.
 Manuel Iglesias, 255,1. Santiago.
 Ricardo Martorell Serra, 255. Valencia.
 Francisco Mormeneo Franco, 255. Zaragoza.
 Juan Muguruza, 255. Madrid.
 Avelino Rodríguez, 255. Santiago.
 Vicente Villar Fernández, 254. Oviedo.
 Manuel Bergueiro, 253,3. Santiago.
 José Pazos, 253,2. Santiago.
 Segundo Juez, 253. Santiago.
 Fermín Díaz, 252,2. Santiago.
 Juan Alonso, 252. Santiago.
 José M. Otero, 251,2. Santiago.
 Celestino Fernández Alvarez, 251,4. Oviedo.
 Juan Martín Chica, 251. Santiago.
 José Gago Fariña, 250,8. Santiago.
 Manuel Costa, 250,7. Santiago.
 Ramón Rodríguez, 250,6. Santiago.
 Aquilino Alvarez, 250,5. Santiago.
 Manuel Criado, 250,4. Santiago.
 José Santos, 250,2. Santiago.
 Cristóbal Menéndez García, 250,4. Oviedo
 José Leonardo Sappia, 249,77. Santa Cruz de Tenerife.
 Gregorio Salanova Orueta, 249,5. Zaragoza.
 Mariano Gordente Martínez, 249. Oviedo.
 Ladislao López, 249. Santiago.
 Julio Noguera López, 249. Madrid.
 Juan B. Rubio García, 248,75. Sevilla.
 Ramón Mella, 248,5. Santiago.
 Carlos Infante Luengo, 248,40. Sevilla.
 Andrés Alvarez Romero, 248,3. Oviedo.
 José Simón Alonso, 248. Santiago.
 José Cachero Peláez, 247,8. Oviedo.
 José A. Calama, 248,1. Salamanca.
 José María Borra, 247,50. Barcelona.
 Luis C. Almón, 247. Santiago.
 José Vilar Bonet, 247. Valencia.
 Miguel Jústier, 246,5. Madrid.
 Eulogio Estévez, 246,2. Santiago.
 Arturo Arcen, 246. Santiago.
 Ramiro Torres, 245,9. Santiago.
 Fidel Díaz, 245,8. Salamanca.
 Agripino Blanco, 245,7. Santiago.
 Luis García, 245,6. Santiago.
 José Montáus, 245,5. Santiago.
 Antonio Taboad, 245,4. Santiago.
 Evaristo Cuntín, 245,3. Santiago.
 Andrés Carpintero Muñoz, 245. Sevilla.
 José Ferrer Martín, 245. Canarias.
 Nicolás Martínez, 245. Santiago.
 Miguel Pérez García, 245. Canarias.
 Santiago Ruiz Aldea, 245. Zaragoza.
 Procopio Domínguez, 244,2. Salamanca.
 Manuel Clarés Díaz, 244. Granada.
 Delfín Córcoba, 244. Santiago.
 Antonio Escó Joncillas, 244. Zaragoza.
 Antonio García Fernández, 243,6. Oviedo
 Manuel Blanco Cortiro, 243,3. Santiago.
 Ricardo R. Martínez, 243,2. Santiago.
 Jenaro P. Sánchez, 243. Santiago.
 Tomás Cozcolluela, 242,50. Barcelona.
 Miguel F. Ibáñez González, 242,5. Zaragoza.
 José Lobo Moreno, 242,15. Sevilla.
 Ramón Gascó Meliá, 242. Valencia.
 Ramón Mato, 242. Santiago.
 Agustín Castelló Soler, 241. Valencia.
 Alfredo Gándara, 241. Santiago.
 Angel Bellón, 240,8. Santiago.
 Manuel Castañón Sierra, 240,6. Oviedo.
 Manuel M. Tomiño, 240,7. Santiago.
 Serafín Rosende, 240,6. Santiago.
 Vicente O. Ulloa, 240,5. Santiago.
 Amancio García, 240,4. Santiago.
 Víctor Lorenzo, 240,3. Santiago.
 José D. Corbacho, 240,2. Santiago.
 Venancio M. Blanco, 240. Santiago.
 Daniel Candel López, 240. Zaragoza.
 Miguel Novena Segura, 240. Zaragoza.
 Manuel Alonso del Río, 239,9. Oviedo.
 José Alemán Estupiñán, 239. Canarias.
 Francisco Sevilla González, 239. Valencia.
 Julio Sánchez, 238,67. Santa Cruz de Tenerife.
 Manuel Franco Hellín, 238,50. Murcia.
 José Sarriá Duarte, 238,2. Oviedo.
 Ricardo G. Vicente, 238,2. Santiago.
 Francisco Fernández, 238. Santiago.
 Jesús Muñoz González, 238. Granada.
 José A. Villalón, 237,65. Sevilla.

- Salvador Cillán, 237,5. Madrid.
 Roberto Luis Ferrari, 237,5. Madrid.
 Pedro Lefler, 237,5. Madrid.
 Román Zarzuela, 237,5. Madrid.
 José Jerez García, 237. Granada.
 Agustín Martín Aragonés, 237. Granada.
 Juan B. Martínez Gil, 237. Valencia.
 Celestino Alvarez Alvarez, 236,6. Oviedo.
 José Márquez Manzano, 236,50. Granada.
 Víctor Agullón Lloria, 236. Valencia.
 Eduardo Rivero Ramos, 236. Canarias.
 Angel Sevilla González, 236. Valencia.
 Benito Antonio Pedro Labra, 235,4. Oviedo.
 Andrés Sánchez, 235,1. Salamanca.
 Domingo García Blasco, 235. Zaragoza.
 José A. Muñoz González, 235. Sevilla.
 Rafael Marzo Sebastián, 234,5. Zaragoza.
 José Antonio Noguera Gil, 234,50. Murcia.
 José F. Roix Sanmartí, 234. Valencia.
 Máximo Maillo, 233,5. Salamanca.
 Gonzalo Hernández Macías, 233. Oviedo.
 José María Serrano Enrich, 233. Valladolid.
 Manuel Bernal Sánchez, 232,55. Sevilla.
 Félix Matas, 232,3. Salamanca.
 Delfín Berenguer Villalba, 232. Valencia.
 Juan J. Corbacho, 232. Santiago.
 Lorenzo Gómez Alvarez, 231,75. Sevilla.
 Eleuterio de la Fuente, 231,5. Madrid.
 Manuel Pereira, 231,3. Salamanca.
 Juan Huerta, 230,2. Salamanca.
 Francisco Armas Perdomo, 230. Canarias.
 Angel Bascons, 230. Barcelona.
 Enrique Caloto, 230. Madrid.
 Sigiberto Sánchez, 230. Madrid.
 Miguel Medina Verde, 230. Oviedo.
 Manuel Moreno, 230. Madrid.
 Manuel Cano Damián, 229,95. Sevilla.
 Carmelo Tejero Megías, 229,80. Sevilla.
 Rafael Alegre Marco, 229. Valencia.
 Sabino Castro, 229. Santiago.
 Amando Díez Torre, 229. Zaragoza.
 Francisco Menéndez Alvarez, 229. Oviedo.
 José María Sancho Jorcent, 229,5. Zaragoza.
 Francisco Rivero, 228,8. Salamanca.
 José Medina Benítez, 228,75. Canarias.
 Jesús Vera García, 228,60. Sevilla.
 Francisco Abián Colorrio, 228. Granada.
 Francisco Leda Sicardo, 228. Valencia.
 Tomás Hipólito del Olmo García, 228. Valencia.
 José Muñoz Macho, 228. Zaragoza.
 Leandro Serrano, 227,5. Madrid.
 Manuel Valverde García, 227,5. Zaragoza.
 Severiano Andrés Vallejo, 227,5. Zaragoza.
 Francisco Bosque Cancellor, 227. Murcia.
 Juan Palma del Pozo, 227,20. Sevilla.
 Guillermo Sierra Calderón, 227. Valencia.
 Jerónimo Acevedo, 226,92. Santa Cruz de Tenerife.
 Regino Alvarez Alvarez, 226,4. Oviedo.
 Gerardo Sánchez, 226,3. Salamanca.
 Sixto Alonso Burgui, 226. Zaragoza.
 Antonio Collado Castillo, 226. Granada.
 Antonio Fernández Alonso, 226. Oviedo.
 Arsenio Martínez, 226. Santiago.
 Onofre Palacín de los Mozos, 226. Valladolid.
 Manuel Elena Caro, 225,70. Sevilla.
 Salvador Alapont Sáenz, 225. Valencia.
 Prudencio Alcón Mateu, 225. Valencia.
 Pablo García Aguilera, 225. Madrid.
 Zacarías Aparicio de la Cruz, 225. Madrid.
 Fernando Mengual Guitari, 225. Valencia.
 José Domeque Fallamás, 225. Zaragoza.
 Julián Lacort Moreno, 225. Madrid.
 Severino Teruel Ayila, 225. Valencia.
 José María Santana, 224,5. Madrid.
 José M. Simón Carrasco, 224,35. Sevilla.
 Francisco Moreno Sevilla, 224. Valencia.
 Angel Sánchez Martín, 224. Granada.
 Juan José Cabo Pérez, 223,1. Oviedo.
 José Anguita y Valdivia, 222,5. Madrid.
 José Fernández Planet, 222,50. Granada.
 Francisco de P. González, 222,5. Zaragoza.
 Máximo Martínez Bueno, 222,5. Zaragoza.
 Antonio Ruiz Fernández, 222,50. Granada.
 José Bellver Cantillá, 222. Valencia.
 Antonio Luján Núñez, 222. Sevilla.
 Cecilio J. Serrano, 221,40. Sevilla.
 Clemente Nicolás Arenas, 220. Madrid.
 Rafael Reina Méndez, 220. Sevilla.
 Vicente Martined Maestre, 220. Valencia.
 Santiago Sánchez Muñoz, 220. Granada.
 Arturo Soriano, 220. Madrid.
 José Arduán, 219,5. Salamanca.
 Emilio C. Castillo, 219,55. Sevilla.
 Juan A. Fernández, 219,5. Salamanca.
 José Rubio, 219,2. Salamanca.
 José Iglesias, 219. Santiago.
 Santiago Jiménez Moreno, 219. Canarias.
 Antonio Sevilla González, 219. Valencia.
 Edmundo Regadera Piquero, 218,9. Oviedo.
 Antonio Carrascal Espino, 218,85. Sevilla.
 Anastasio Vicente, 218,6. Salamanca.
 José Soret Arza, 218,50. Granada.

Manuel Cuesta Lorenzo, 218,3. Oviedo.
 Germán Astudillo, 218,1. Salamanca.
 Hilario Rodríguez, 218. Salamanca.
 Francisco Caballero, 217,5. Madrid.
 Lorenzo María Durán, 217,50. Barcelona.
 Juan Gasca Gil, 217,5. Zaragoza.
 Manuel Martín, 217,5. Madrid.
 Miguel Rojas Bermúdez, 217. Granada.
 José Vecino, 217. Salamanca.
 Horencio Alonso Torres, 216,9. Oviedo.
 José Rioja González, 216,60. Sevilla.
 Luis Arcas Peral, 216,50. Granada.
 Pedro Jústter Lambiés, 216,45. Sevilla.
 Juan Jagulà, 216,25. Barcelona.
 Olegario Díaz-Caneja, 216,2. Oviedo.
 Ignacio Romero Villa, 216,20. Sevilla.
 Ramón Herrada Gómez, 216. Granada.
 José Mesa Alfonso, 216. Granada.
 Francisco H. Estepa, 215,95. Sevilla.
 Juan Barrios Fernández, 215,50. Granada.
 Joaquín Ortega, 215,5. Oviedo.
 Juan Ardanar Lucía, 215. Zaragoza.
 Marcial David Morales, 215. Madrid.
 Enrique González García, 215. Granada.

José Güibas, 215. Barcelona.
 Teófilo Martínez Montorio, 215. Zaragoza.
 Gregorio del Juero Viñayo, 214,8. Oviedo.
 Celestino Alvarez Alvarez, 214,3. Oviedo.
 Pedro José González, 214,5. Salamanca.
 José T. Fernández Ruiz, 214,45. Sevilla.
 Andrés Calvete Brú, 214. Valencia.
 Eusebio Ortega Laorden, 214. Granada.
 José M. Salazar Hernández, 214. Valencia.
 Evaristo Sancho Murria, 214. Valencia.
 Miguel López Romero, 213,95. Sevilla.
 Juan Pestro, 213,75. Barcelona.
 Vicente Placencia, 213,77. Santa Cruz de Tenerife.
 José B. Igón Noguerols, 213. Valencia.
 Elías F. Marín Guerrero, 213. Valencia.
 Pedro E. Pérez Camarasa, 213. Valencia.
 Marcos Trujillo, 212,67. Santa Cruz de Tenerife.
 Lorenzo Barceló, 212,50. Barcelona.
 José Ibáñez Mateo, 212,5. Zaragoza.
 Glorioso Sánchez, 212,5. Madrid.
 José Vega Calzada, 212,1. Oviedo.
 Cristóbal C. Cárdenas, 212,5. Sevilla.

DEL MINISTERIO CRÓNICA GENERAL

Primera enseñanza.— Se concede el ascenso por el segundo quinquenio a doña Esperanza Sanahuja, profesora de las Escuelas de adultas de Barcelona.

—Se conceden licencias, de treinta días, a D. Claudio López, Maestro de Llanes-Cué (Oviedo), y a doña Carlota María Pinazo, de Jumilla (Murcia); y de cuarenta días, a doña Dolores Ojeda, de Las Palmas (Gran Canaria); a doña Adelina Allende, de San Cosme de Llerandi (Oviedo); a doña Josefa Suárez y a doña Dolores Fernández, de Arrecife y Las Palmas (Gran Canaria), respectivamente.

—Se conceden permisos para cursar estudios en esta Corte a D. Isidro Morcillo, Maestro de Berlanga (Badajoz), y a doña María Carmen Losada, de Navaredondilla (Ávila).

Normales.—Por jubilación de doña María del Carmen Borrego, auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Santander, ascienden: Doña María Fortela, doña Rafaela Castillo, doña Fulgencia Araiz y doña María Bris, auxiliares de las Normales de Coruña, Sevilla, Soria y Albacete, a los sueldos de 3.500 pesetas, 3.000, 2.500 y 2.000, respectivamente.

El general Jordana dijo anoche en la Presidencia que si el tiempo mejora, el vuelo a Guinea se realizará el día 5, conforme está anunciado.

—En el Consejo de Ministros se aprobaron varios expedientes, entre los cuales fueron de mayor importancia los referentes a Fomento.

Se aprobó el plan de repoblación de treinta mil hectáreas presentado por la Diputación de Pontevedra, así como el proyecto y el presupuesto para la repoblación de la primera zona.

Se autorizó la realización de las obras de desecación del pantano de la Nava (Palencia).

Se aprobó la relación de carreteras que han de terminarse por administración.

Se aprobaron las condiciones generales del trazado del ferrocarril desde Baeza a Alcázar, por la cuenca del Guadalquivir.

Ampliación a veinticinco años de los auxilios a las Diputaciones provinciales para la construcción de nuevos caminos vecinales, facilitando la rapidez de la construcción y asegurando la conservación de los mismos.

—El día 14 de este mes, llegará a Madrid el Príncipe Japonés Chichibú.

CORRESPONDENCIA

Real y Puerto. F. A. F. Nada puede decirse de reclamaciones; si sabemos algo de interés lo haremos saber a los interesados.

San Andrés. A. O. Todavía no se puede precisar el número de interinas que van a adquirir la propiedad; pasan de doscientas.

Santa María. J. S. La lista de interinas se halla muy adelantada; tenga un poco de paciencia.

Oviedo. J. P. Son dos libros distintos del Sr. Solana, «El Trabajo manual educativo y Guía práctica del Trabajo manual»; díganos claramente cuál desea.

Las Tricias. J. F. H. No tenía que haberse molestado; le quedamos agradecidos.

Madrid. S. P. Recibida, gracias.

Chelva. A. V. Ya habrá leído otros artículos bien recientes en favor de esos compañeros.

Madrid. E. V. Quedó cumplido el cargo.

Lora de Estepa. M. P. M. Con mucho gusto; estaba anunciado conforme al censo antiguo.

Carrizosa. P. B. B. Esas Cartillas no se pusieron a la venta; los Delegados gubernativos las repartieron a los Maestros y éstos las cargaron en cuenta, según orden citada por entonces; el ANUARIO no está puesto aun a la venta.

Moraleja del Vino. L. A. v A. Los regalos deben pedirse al hacer el abono anticipado del periódico.

San Vitero. A. F. Sería muy aventurado citar una fecha ni siquiera aproximada.

Alberite. J. S. Se da a la imprenta.

San Andrés. J. R. Quedan folletos, pero en números reducidos; si lo desea, pida pronto.

T. Bueno. Se han dado distintas cifras, y, por lo tanto, quedamos en duda; pero es cuestión que debe resolverse muy pronto.

Villarayo. G. H. Nuestra diligencia en presentarla fué causa de que no nos quedáramos copia.

Gorocica. A. P. Se le escribió.

San Miguel de Arcos. M. P. Enviado registro.

Montonto. A. F. Cuando se sepa algo seguro, avisaremos; hoy nada se sabe.

Santa Cruz. S. S. Se ha pedido así; tenemos buenas impresiones.

Zaragoza. O. P. Recibida instancia; se escribió pidiendo algunos datos; enviadas Cartillas.

Mondéjar. A. V. Avisaremos en su día cualquier noticia de interés y definitiva.

Una Maestra. T. A. No dan noticia alguna respecto a ese particular; avisaremos resultado.

Canillas Aceituno. M. C. Mil gracias; no tenía que haberse molestado.

Meirol. A. F. La convocatoria se hace en abril; remitimos programas; hay becas de cien pesetas, para los ingresados.

Sarreans. G. T. Gracias por su amabilidad.

Colsa. F. R. Idem íd. íd.; vive en la calle del Buen Suceso, 18. dupdo.

Torrox. C. L. Las novedades introducidas por la Academia Española en 1917 han hecho poco menos que inútiles las obras gramaticales anteriores a la reforma.

Benamejí. G. V. Lo preguntaremos.

Peñaranda de Duero. F. A. Ya habrá visto lo que decimos en el periódico sobre el caso.

Valdevacas. M. M. En números recientes se ha dicho en el periódico lo referente a posesiones y ceses; véalo.

Cavia. T. M. La resolución la verá en el periódico; se cuentan días laborables y no laborables.

Villardecievros. J. P. A. Vemos muy difícil la retirada en esta situación.

CONSORTES

Ofrece permuta Maestra de la 7.^a categoría; treinta y cinco de matrícula; habitación en el mismo piso; a 5 km. de la Ciudad; buenas vías de comunicación a todas las horas del día; vacante la Escuela de niños. Ofertas a doña Angela Vardillo, Rodezno (Logroño), quien informará enviando sello.

PERMUTAS

Maestro de 3.000 pesetas, de importante villa de Aragón, a 25 km. de Zaragoza, con auto diario, hermosa huerta, médico, farmacia, casa-escuela en el mismo edificio, próxima a vacar Escuela de niñas. Permutaría con compañero provincias de Tarragona, Barcelona o Lérida.

Informará: D. José Durán Beltrán, Pradell (Tarragona).

1927. 7. 22. 20-110-110. 1926

LOTERIA DE NAVIDAD

©

Participación gratuita ofrecida por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** en el

Número **36.577**

Para satisfacer la curiosidad de algunos suscriptores que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones, que hemos dado ya otras veces, adaptadas al número de este año.

El poseedor de un número dado por esta Administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con alguno de los nueve primeros premios en el sorteo de 22 de diciembre de 1926, tendrá una participación gratuita en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete número **36.577**, que la Empresa de **El Magisterio Español** ha adquirido y dedica a sus favorecedores.

CONDICIONES:

Las cantidades con que resulten premiados los vigésimos del número **36.577** serán distribuidas en la siguiente forma:

20 por 100	de lo que toque al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería.			
17,50 por 100	al poseedor del número que obtenga el segundo.			
15,00	—	—	—	tercero.
12,50	—	—	—	cuarto.
10,00	—	—	—	quinto.
7,50	—	—	—	sexto.
5,00	—	—	—	séptimo.
4,00	—	—	—	octavo.
2,50	—	—	—	noveno.

Si la suerte favoreciese al número **36.577** con el premio mayor, podrán obtener los favorecedores de **El Magisterio Español** los premios siguientes:

1.º	Uno de 300.000 pesetas.
2.º	— 262.000 —
3.º	— 225.000 —
4.º	— 187.500 —
5.º	— 150.000 —
6.º	— 112.500 —
7.º	— 75.000 —
8.º	— 60.000 —
9.º	— 37.000 —

Ahora que la suerte favorezca a nuestros abonados.

Sólo daremos números para la Lotería Nacional a aquellas cartas que estén en nuestro poder el día 15 de diciembre, y las cantidades abonadas sean depositadas en Correos en la misma fecha, como máximo.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LA ETERNA INQUIETUD.—CINCO pesetas ejemplar

PAULINO UZCUDUN

Su vida; sus grandes triunfos y su porvenir, por *Anjuón*

Bajo el seudónimo de Anjuón se oculta una personalidad popularísima entre el Magisterio, al que su inquietud eterna le lleva al periodismo, a los viajes, al foro, a la novela y, finalmente, a recopilar en este libro, paso a paso, desde la Escuela al campeonato de Europa en boxeo, la vida del popular leñador de Régil, hoy discutido y admirado en todo el mundo.

UN TOMO DE 102 PAGINAS, 1,50 PESETAS